



**“LAS GRANDES COSAS SON
HECHAS POR EQUIPOS DE
PERSONAS”.**
- ANONIMO

LEY 1, DEL 6 DE ENERO DEL 2009

La carrera del Ministerio Público garantiza el mejoramiento continuo del servicio público que prestan las instituciones que lo integran, en defensa de los intereses del Estado y de la colectividad, fortaleciendo y asegurando la administración del recurso humano en condiciones de solidez, equidad, desarrollo eficiente, retribución adecuada y oportunidad de ascenso. Es importante destacar que la Ley 1 establece las bases con las que se rigen las relaciones laborales dentro de la institución.

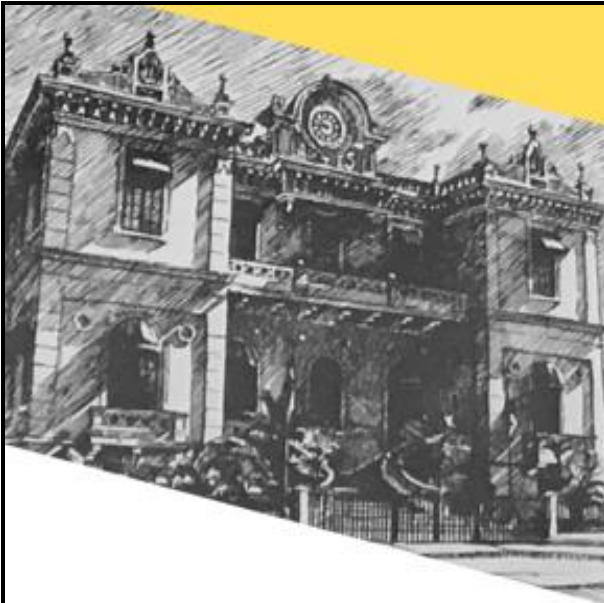
POLÍTICAS INSTITUCIONALES



PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Corregimiento de Ancón, Llanos de Curundu, Calle Diana Morán. Teléfono: 504-3259

<https://www.procuraduria-admon.gob.pa>



ANTECEDENTES

La Procuraduría de la Administración tiene sus orígenes en el año de 1943, cuando la Asamblea Nacional de ese entonces dictó la Ley 135 del 30 de abril de 1943, la cual le atribuye el control de la legalidad de los actos de la Administración Pública a un Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

El funcionario que representa a la Administración se le conoce como Fiscal Auxiliar y a partir de 1972 como Procurador de la Administración. Esta ley ha sido reformada por las Leyes 33 de 1946, 47 de 1956 y 59 de 1959.

NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES

El decálogo de atributos o cualidades que caracterizan el quehacer diario del equipo de servidores públicos, que colaboran en la Procuraduría de la Administración son:

LEALTAD

RESPECTO

COMPRPOMISO

IGUALDAD

TOLERANCIA

RESPONSABILIDAD

TRANSPARENCIA

SUPERACIÓN

ARMONÍA

CONFIDENCIALIDAD

MISIÓN

La Procuraduría de la Administración es una institución que, mediante una gestión de calidad desarrollada dentro del marco constitucional y legal, defiende los intereses del Estado y de los municipios; promueve la legalidad, la competencia y la ética en las actuaciones de los servidores públicos; brinda orientación ciudadana y contribuye a formar una cultura de paz a través de la mediación comunitaria, para fortalecer el Estado democrático de Derecho.

VISIÓN

Ser una institución de excelencia dentro del sistema de administración de justicia.

